



RESOLUCION No. 0002 SEPTIEMBRE 21 2023

El Consejo de Administración de la Cooperativa COOTRAIM con personería jurídica 0100 del 17 de Febrero de 1972, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 8.1.2 de los Estatutos que rigen la Cooperativa.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados:

FECHA: 04 de Noviembre del 2023

LUGAR: Auditorio Cootraim Candelaria Valle

HORA: 2:00 PM

ASUNTO: REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

ARTICULO 2º. Los delegados que salieron elegidos en los escrutinios del 13 de Febrero de 2021, tendrán un período de tres (03) años y deberán asistir a la SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS a celebrarse el próximo 04 de noviembre del 2023

ARTICULO 3º. Aprobar por parte del Consejo de Administración los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Inhabilidades
- Reglamento para la SEPTUAGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS.

ARTICULO 4º. Los Delegados principales que estando elegidos pero no estén al día en sus obligaciones con la Cooperativa al 30 de septiembre del 2023, se declararán inhábiles y por tanto no participarán en la asamblea General Extraordinaria de Delegados, pero podrá asistir su suplente personal, quién debe estar igualmente al día.

ARTICULO 5º. La presente Resolución de Convocatoria y Reglamentos fueron leídos, analizados y aprobados por unanimidad por parte de los directivos asistentes a la reunión extraordinaria del Consejo de Administración según consta en el acta No.1318 del 21 de septiembre 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Alberto Parra Parra

LUIS ALBERTO PARRA PARRA
Presidente

Jesús Lucas Cuastumal

JESUS LUCAS CUASTUMAL
Secretario